Para su publicación inmediata: 09/04/2018 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA $20,4 MILLONES EN SUBVENCIONES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS DE DELITOS

Fondos federales y estatales apoyarán el crecimiento de 86 programas de asistencia a víctimas en el estado de Nueva York

Nueva York se suma al país en el reconocimiento de la Semana de los Derechos de las Víctimas de Delitos. Encuentre aquí la proclamación del Gobernador

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que 86 programas de asistencia a las víctimas con financiación estatal recibirán aproximadamente $20,4 millones durante tres años para la contratación de coordinadores de casos que optimicen y mejoren los servicios para las víctimas de delitos y sus familiares. El financiamiento, que administra la Oficina de Servicios para Víctimas (OVS, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York, permitirá que estos programas contraten a 110 coordinadores de casos que se comunicarán con las personas para ofrecer asistencia directa y ayudarlos a recuperarse. La asistencia incluye, entre otros servicios, asesoría, defensoría y ayuda con derechos civiles.

“Nueva York se ha comprometido a proporcionar a las víctimas de delitos los recursos que necesiten para que transiten el camino a su recuperación”, **expresó el gobernador Cuomo.** “Estas subvenciones cubrirán la inclusión de nuevo personal en los programas de asistencia a víctimas de todo el Estado y, de esta manera, contribuirán con el proceso de recuperación de las víctimas de delitos de todas las edades y fortalecerán nuestras medidas en pro de un estado de Nueva York más sólido y seguro para todos”.

Con financiamiento a través de la Ley federal de Víctimas de Delitos y la cuenta estatal de mejoras para la Justicia Penal, estas subvenciones permiten que los programas de asistencia a las víctimas contraten o tercericen prestaciones con profesionales que puedan coordinar servicios para las víctimas y/o sus familias. Los programas ofrecen servicios directos para ayudar a hombres, mujeres y menores de edad e incluyen asesoría, intervenciones en crisis y asistencia legal. Los coordinadores de casos proporcionarán a las personas que se les asignen un punto de contacto continuo, a través del que puedan explorar opciones, solicitar asistencia y obtener otros recursos.

Los 223 programas de asistencia a víctimas que financia la Oficina de Servicios para Víctimas reunieron los requisitos para solicitar hasta cuatro coordinadores de casos. Los 86 programas que recibieron subvenciones cumplieron con todos los criterios para la presentación de las solicitudes de asistencia. Un total de 61 organizaciones de base comunitaria, hospitales y agencias gubernamentales administran los 86 programas diferentes de asistencia a las víctimas que recibieron las subvenciones. Se financiará a los coordinadores de casos durante tres años con una opción de renovación por otros dos años.

La lista de beneficiarios por región se encuentra disponible aquí.

Los coordinadores de casos gestionarán los casos y colaborarán con la unidad de rehabilitación vocacional de la Oficina de Servicios para Víctimas, que ayuda a las víctimas de delitos que tienen discapacidades de duración prolongada a obtener ayuda para mejorar sus vidas. Además, los coordinadores de casos ayudarán a conectar a las víctimas con asistencia legal en asuntos civiles en casos, por ejemplo, de viviendas e inmigración y en casos del Juzgado de familia que impliquen custodia, manutención y órdenes de protección.

La OVS brinda una red de seguridad para las víctimas de delitos y sus familiares que hayan sufrido un ataque sin ninguna provocación y que no tengan otros recursos de ayuda. La agencia compensa a las personas y familiares que reúnan los requisitos por gastos médicos y de asesoría, gastos de velorios y entierros, salarios perdidos y manutención y pérdida o daño de propiedad personal fundamental, además de otras clases de asistencia.

El anuncio del gobernador Cuomo llega cuando Nueva York se suma al país para marcar la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas de Delitos destacando los servicios que se ofrecen para ayudar a las víctimas de delitos y para fortalecer el mensaje de que es necesario escuchar las voces de las víctimas en todo el proceso de justicia penal. El Gobernador proclamó la semana del 8 al 14 de abril Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas de Delitos en el estado de Nueva York.

Elizabeth Cronin, directora de la Oficina de Servicios para Víctimas, reveló: “El lema de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas de Delitos es Expandir el círculo: llegar a todas las víctimas. Cada día, profesionales en asistencia a las víctimas de todo el Estado llevan a cabo una extraordinaria tarea ayudando a las víctimas y a sus familiares después de que han atravesado experiencias traumáticas y dolorosas. No obstante, queremos asegurarnos de que toda víctima que necesite ayuda la reciba. Mediante estas subvenciones, los programas estarán en mejores condiciones de orientar a las víctimas de delitos hacia los recursos fundamentales que necesiten para convertirse en sobrevivientes”.

Nueva York es el único estado que no pone tope a los gastos ocasionados en terapia o medicina, por lo que las víctimas de delitos y sus familiares pueden recibir tanta ayuda como sea necesaria. La OVS es un pagador de último recurso, es decir, todas las demás fuentes de asistencia, como seguros médicos y automotrices y seguro de incapacidad laboral, deben ser usadas totalmente antes de que la agencia pueda pagar a una víctima o a los miembros de su familia por pérdidas relacionadas con el delito.

El año pasado, la agencia otorgó más de $21,3 millones en indemnizaciones a víctimas de delitos y sus familias. La agencia también aportó alrededor de $45,5 millones en financiamiento para los 223 programas de asistencia a las víctimas que ayudaron a las víctimas de delitos en los 62 condados de todo el Estado. Todo sin costo alguno para los contribuyentes.

Los fondos para indemnizaciones a víctimas de delitos y el costo de las operaciones cotidianas de la agencia provienen completamente de las multas, recargos obligatorios y cuotas para asistencia a víctimas de delitos que ciertos delincuentes deben pagar después de su condena en tribunales federales o del Estado. Estas multas y sanciones también financian casi todas las subvenciones que se asignan a los programas de asistencia. Estos programas atienden anualmente a aproximadamente 325.000 hombres, mujeres y menores de edad.

Para obtener más información sobre los servicios que ofrece la agencia, entre otros, las pautas de elegibilidad y una lista de los programas de asistencia a las víctimas que ofrezcan ayuda directa, como asesoría e intervención en casos de crisis, defensoría y asistencia legal, visite www.ovs.ny.gov o llame al 1-800-247-8035.

La congresista Nita M. Lowey señaló: “Me complace que las organizaciones de base comunitaria de todo el estado de Nueva York, incluido mi distrito, recibirán este sólido financiamiento para brindar apoyo y recursos fundamentales a las víctimas de delitos y a sus familias. Estas inversiones pudieron realizarse gracias a que el Congreso elevó el tope para fondos de la Ley de Víctimas de Delitos federal y proporcionó a los estados más dinero para expandir y mejorar sus programas de asistencia a las víctimas. Como integrante de mayor rango del Comité de Asignaciones Presupuestarias, me enorgullece haber participado en la asignación de estos fondos y me comprometo a asegurar que las víctimas de delitos y sus familias tengan continuidad en el acceso a los servicios y la asistencia que necesitan para recuperarse y restaurarse”.

El congresista José E. Serrano dijo: “Tenemos que hacer más, no solo para reducir la incidencia del delito en nuestro Estado, sino también para ayudar a las víctimas inmediatamente después de que se cometa un delito. Este financiamiento crucial ayudará al personal de auxilio, a los hospitales y a las agencias gubernamentales a mejorar los servicios de seguridad, asesoría y atención médica en la ciudad de Nueva York y en el resto del Estado. Como integrante del comité de Asignaciones Presupuestarias que ha ayudado a asignar estos fondos, me alegro de ver el impacto positivo que esto ya está generando en nuestro Estado”.

El congresista Jerrold Nadler expresó: “Aplaudo el compromiso sostenido del Gobernador para apoyar a las víctimas de delitos. Este nuevo financiamiento constituye un gran avance para asegurar que más neoyorquinos tengan acceso al apoyo y los recursos que necesitan, en especial, a coordinadores de casos para ayudarlos a explorar sus opciones y reconstruir sus vidas después de haber sido blancos de un delito. Espero seguir trabajando con el Gobernador en estos temas decisivos”.

La congresista Grace Meng sostuvo: “Es vital que los servicios importantes se pongan a disposición de las víctimas de delitos y sus familias y estos fondos ayudarán

a mejorar programas necesarios que ofrezcan asesoría, intervención en crisis, asistencia legal y otros recursos cruciales. Me enorgullece acompañar al Gobernador en el anuncio de estas subvenciones federales que ayudarán a asegurar que las víctimas de delitos sigan recibiendo la asistencia que necesitan y merecen".

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov.
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

CANCELAR SUSCRIPCIÓN